

Realización de pruebas de la COVID 19 al Personal de los Centros Penitenciarios de Madrid

Estimad@s Compañer@s:

En el día de hoy se ha confirmado la realización de las pruebas de la COVID 19 a todos los empleados penitenciarios de la Comunidad de Madrid, tanto de los siete Centros Penitenciarios, los tres Centros de Inserción Social y los Servicios Centrales de la SGIP y de la Entidad Estatal TPFE.

Las pruebas se enmarcan en el **estudio epidemiológico que la Comunidad de Madrid está realizando a diferentes colectivos de la región y en el que Acaip-UGT ha podido incluir a los empleados públicos penitenciarios.**

Las pruebas que se van a realizar serán serológicas, es decir, por extracción de sangre, en lugar de los test rápidos, ya que son mucho más seguras y efectivas, realizándose, además, por el método de quimioluminiscencia que genera mayor fiabilidad.

Las extracciones se realizarán en los Centros y serán voluntarias, por lo que habrá que rellenar un formulario de consentimiento, siendo la Administración Penitenciaria la que asumirá el material fungible y el traslado de las muestras al laboratorio de la Comunidad de Madrid. **Desde Acaip-UGT queremos agradecer especialmente a todo el personal sanitario que hayan accedido voluntariamente a realizar estas pruebas al resto de compañeros.**

Se están articulando los sistemas de envío de datos y de calendario. Una vez estén cerrados os seguiremos informando.

En Madrid a 29 de junio de 2020